



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



INTEGRIDAD | TRANSPARENCIA | RENDICIÓN DE CUENTAS

Hermosillo, Sonora, a 18 de agosto del 2025

Oficio No. OIC-TEE-023/0825

Asunto: Informe de Auditoría

Dr. VLADIMIR GÓMEZ ANDURO
Magistrado Presidente
del Tribunal Estatal Electoral de Sonora

P R E S E N T E

Me permito saludarle respetuosamente y, con fundamento en los artículos 6, fracción III; 13, fracciones I, II y XI; y 15, fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora, me permito hacerle entrega del Informe de Auditoría correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025**, elaborado con base en la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200.

La auditoría se realizó de forma documental y comprendió la revisión de las áreas de Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuestación, y Recursos Materiales. El objetivo fue verificar que los registros contables, presupuestales y administrativos se ajustaran a la normativa vigente y reflejaran un manejo adecuado de los recursos públicos asignados al Tribunal Estatal Electoral de Sonora.

Cabe señalar que, la información proporcionada por las unidades administrativas auditadas fue entregada en tiempo y forma, y se encontró debidamente soportada mediante documentación fiscal, financiera y administrativa. Los procesos de nómina, registro contable, cumplimiento de obligaciones fiscales, adquisiciones y aplicación del presupuesto se realizaron conforme a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, este Órgano Interno de Control reconoce la disposición y apertura institucional de las personas responsables de las áreas auditadas, en especial a la C.P.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



INTEGRIDAD | TRANSPARENCIA | RENDICIÓN DE CUENTAS

Reyna Esther Martínez Monge, responsable de la atención de esta auditoría; a la Mtra. Hortensia Flores Chávez, titular del área de Recursos Humanos; y a la Lic. Francis Celeste Ruiz López, quien atendió la revisión del área de Recursos Materiales. Su colaboración fue clave para la adecuada ejecución de esta auditoría.

Sin más por el momento, reitero a usted la disposición de este Órgano Interno de Control para continuar colaborando en el fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente,

Lic. Ibeth Eréndira Fuentes Olivarría
Titular del Órgano Interno de Control
del Tribunal Estatal Electoral de Sonora

C.c.p. Lic. Isaac Jesús Arellano Aguayo – Coordinador General de Administración, para su conocimiento
CC Para archivo

INFORME DE AUDITORÍA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las facultades conferidas al Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, y en apego a la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200, se llevó a cabo la auditoría interna correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025**.

Esta auditoría tuvo como propósito verificar que la gestión financiera, presupuestal y administrativa del Tribunal se haya realizado conforme a la normatividad vigente, particularmente en lo relativo al ejercicio del gasto, el registro contable y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social. Las áreas revisadas fueron Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuestación, y Recursos Materiales.

El procedimiento de auditoría fue eminentemente documental y se realizó a partir de la revisión de la información proporcionada por las áreas responsables, sin identificar observaciones, irregularidades o desviaciones respecto al marco normativo aplicable.

Cabe reconocer la disposición y apertura institucional mostrada por el personal del Tribunal Estatal Electoral, en especial a la C.P. Reyna Esther Martínez Monge, titular del área de Contabilidad y Presupuestación y responsable de la atención de esta auditoría, así como a la Mtra. Hortensia Flores Chávez, titular de Recursos Humanos, y a la Lic. Francis Celeste Ruiz López del área de Recursos Materiales, quienes facilitaron el acceso a la información solicitada en tiempo y forma.

OBJETIVO

El objetivo principal de la auditoría fue verificar que los registros contables, presupuestales y administrativos del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora,



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



INTEGRIDAD | TRANSPARENCIA | RENDICIÓN DE CUENTAS

correspondientes al **primer trimestre del ejercicio fiscal 2025**, se encuentren debidamente soportados y cumplan con las disposiciones legales y normativas aplicables, con el propósito de garantizar la correcta administración de los recursos públicos.

De manera específica, se buscó evaluar el grado de cumplimiento normativo y la confiabilidad de la información financiera generada por las áreas de Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuestación, y Recursos Materiales, mediante la revisión documental de los procesos y registros relativos a:

- Pólizas contables
- Documento de autorización del gasto
- Evidencia del pago (transferencia, cheque, etc.)
- Factura del proveedor
- Orden de compra, en su caso
- Recibos de nómina timbrados de todo el personal correspondiente al periodo mencionado.
- Pagos realizados al ISSSTESON durante el primer trimestre.
- Pagos de impuestos, incluyendo ISR retenido y 3% sobre nómina.

La auditoría se llevó a cabo con base en la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200, buscando proporcionar elementos objetivos sobre el desempeño administrativo del Tribunal en el manejo de los recursos públicos a su cargo.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprendió la revisión documental de los procesos administrativos, contables y presupuestales del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora, correspondientes al **primer trimestre del ejercicio fiscal 2025**, es decir, el periodo comprendido entre el **1 de enero y el 30 de marzo de 2025**.

Las áreas revisadas fueron:

- Recursos Humanos: En lo relativo al timbrado y pago de nómina, retenciones fiscales y de seguridad social, finiquitos, cumplimiento de obligaciones patronales y seguimiento a las declaraciones patrimoniales.
- Contabilidad y Presupuestación: En lo concerniente al registro de egresos, pagos de impuestos, congruencia presupuestal y modificaciones aprobadas.
- Recursos Materiales: Respecto a las adquisiciones de bienes y servicios, documentación soporte, y correspondencia con el presupuesto del ejercicio fiscal 2025.

La auditoría se realizó de manera documental y se basó en la revisión del 100% de la información correspondiente a cada uno de los rubros antes señalados.

METODOLOGÍA

La auditoría se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos en la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200, aplicando procedimientos de revisión documental, análisis de congruencia presupuestal y verificación de cumplimiento normativo.

Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

1. Planeación

El día 11 de junio de 2025, mediante el oficio No. OIC-TEE-018/0625, se notificó formalmente el inicio de la auditoría interna a la Presidencia del Tribunal Estatal Electoral. Posteriormente, se elaboró el programa de trabajo y cronograma de actividades, determinando el alcance y los recursos necesarios para la revisión del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

2. Solicitud documental



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



INTEGRIDAD | TRANSPARENCIA | RENDICIÓN DE CUENTAS

El día 23 de junio de 2025, mediante el oficio No. OIC-TEE-020/0625, se solicitó formalmente la documentación necesaria para llevar a cabo la auditoría correspondiente. Dicha solicitud se le realizó a la persona designada como enlace en el oficio No. TEES-P-123/2025. El total de los documentos solicitados fueron entregados a esta unidad de auditoría el día 30 de junio del 2025, lo cual está evidenciado en el oficio No. TEEA-040/2025.

3. Revisión técnica

- Se realizó una revisión detallada del 100% de las nóminas, incluyendo pagos ordinarios y extraordinarios.
- Se verificaron todos los egresos registrados durante el periodo auditado.
- Se verificaron los pagos efectuados al ISSSTESON.
- Se verificaron los pagos realizados al SAT, referentes a las retenciones del ISR.
- Se revisó el estatus de las declaraciones patrimoniales y de intereses.

4. Canales de Comunicación

Durante todo el proceso, se mantuvo una comunicación permanente y directa con la C.P. Reyna Esther Martínez Monge, responsable de la atención a esta auditoría por parte del Tribunal Estatal Electoral, a fin de coordinar la entrega de información, resolver dudas y dar seguimiento al avance de los trabajos.

DESARROLLO

La auditoría se enfocó en la revisión de los procedimientos, registros y documentación de soporte relacionados con el ejercicio del gasto y el cumplimiento normativo en las áreas de Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuestación, y Recursos Materiales, correspondientes al **primer trimestre del ejercicio fiscal 2025**.

1. Recursos Humanos

La revisión comprendió los pagos de nómina ordinaria y extraordinaria, finiquitos y otras prestaciones del personal adscrito al Tribunal Estatal Electoral.

Se revisaron 363 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes al periodo auditado, confirmando su timbrado correcto y la congruencia entre los importes pagados y los registros contables.

Asimismo, se revisó el estatus de las declaraciones patrimoniales y de intereses en el portal DeclaraSon.

2. Contabilidad y Presupuestación

Se revisaron 446 transacciones de egresos realizados en el periodo auditado, verificando que cada uno contara con su respectiva póliza contable, factura o documento fiscal correspondiente, requisición, autorización y comprobante de pago.

El egreso del primer trimestre asciende a \$ 13,128,123.76, lo cual representa el 21.15% del presupuesto anual autorizado para el ejercicio fiscal 2025.

No se identificaron egresos fuera del marco presupuestal ni pagos sin documentación soporte.

3. Recursos Materiales

Se constató que todos los bienes y servicios adquiridos se encuentran debidamente registrados y documentados, y que su adquisición fue conforme a lo programado en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025.

No se identificaron compras fuera de presupuesto, sin documentación soporte, ni evidencia de pagos indebidos o duplicados.

CONCLUSIONES

Derivado de la revisión documental efectuada a las áreas de Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuestación, y Recursos Materiales del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora, correspondiente al **primer trimestre del ejercicio fiscal 2025**, se notifican los siguientes **hallazgos**:

1. Incumplimiento en declaración patrimonial de conclusión

Durante la revisión al portal DeclaraSon, se observó que el exmagistrado Leopoldo González Allard, cuya relación laboral concluyó el día 16 de diciembre de 2024, no ha iniciado su declaración de conclusión.

Este hallazgo fue notificado el viernes 11 de julio de 2025 por la titular del Órgano Interno de Control al Coordinador Administrativo, quien, en presencia de la titular, se comunicó con el exmagistrado para informarle sobre la omisión. El exservidor público se comprometió a presentar la declaración a la brevedad. Al momento de la elaboración del presente informe, el estatus en el sistema DeclaraSon continúa como "no comenzada".

Por lo anterior, **se exhorta a las áreas responsables a proceder con la solventación de las observaciones señaladas en el presente informe**, en apego a los principios de legalidad, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. Este llamado se realiza con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sonora, que establecen las obligaciones de los servidores públicos en el manejo adecuado de los recursos y en el cumplimiento de sus funciones. La falta de atención a las observaciones podría dar lugar a procedimientos de responsabilidad administrativa conforme al marco normativo aplicable.

Con la emisión de este informe, el Órgano Interno de Control concluye los trabajos de revisión correspondientes al **primer trimestre del ejercicio fiscal 2025**,



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



INTEGRIDAD | TRANSPARENCIA | RENDICIÓN DE CUENTAS

cumpliendo con el compromiso de fortalecer los mecanismos internos de vigilancia y promover una gestión pública íntegra y responsable dentro del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora a 18 de julio del 2025

Ing. Orlando Oviedo López
Titular de la Unidad de Auditoría
del Tribunal Estatal Electoral de Sonora